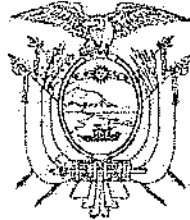




UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO CARAPUNGO



ORDEN DE LIBERTAD DE VEHÍCULO

SEÑOR AGENTE DE TRANSITO, RESPONSABLE DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR LAS CUADRAS 2.

Sale en libertad el vehículo de la siguientes características: **RAMV T02255239, MARCA HINO, CLASE OMNIBUS, MODELO FC9JKSZ 5.1 4X2 TM DIESEL CN, TIPO DE VEHICULO BUS, COLOR BLANCO/VERDE, AÑO 2019 PROPIETARIO SEÑOR CELSO ANIBAL YANEZ ANALUISA C.C. 0500846704** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Intracantonal Express Simón Bolívar INTRAEXPRESS S.A. Que se encuentra a órdenes de esta Autoridad, de conformidad con la providencia adjunta.

Quito, a 29 de Septiembre de 2020

Atentamente,



**Dr. Christian Rolando Masapanta Gallegos
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO CARAPUNGO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL
www.funcionjudicial.gob.ec

Juicio No: 17159202000172.

Casillero Judicial No: 0
Casillero Judicial Electrónico No: 0

Fecha: martes 29 de septiembre del 2020
A: PATIO DE RETENCION VEHICULAR LAS CUADRAS 2
Dr/Ab.:

UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO CARAPUNGO

En el Juicio Especial No. 17159202000172 , hay lo siguiente:

Quito, martes 29 de septiembre del 2020, a las 13h08.

En lo principal.- Dentro de la causa signada con el N.- 17159-2020-00172, se dispone lo siguiente: Agréguese al proceso el escrito y anexos presentado por los señores WILSON GERARDO TIPANTIZA CUASQUER en calidad de conductor y del señor CELSO ANIBAL YANEZ ANALUISA en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Intracantonal Express Simón Bolívar INTRAEXPRESS S.A. Del oficio presentado por la señora BEATRIZ GUAYTA - Coordinación de Centros de Retención Vehicular - Agencia Metropolitana de Tránsito, en atención al pedido se dispone;
PRIMERO: Téngase en cuenta, el pago de la multa establecida en el artículo 389, numeral 7, inciso 1, para los fines legales

pertinentes; **SEGUNDO:** Toda vez que el ciudadano CELSO ANIBAL YANEZ ANALUISA C.C. 0500846704 en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Intracantonal Express Simón Bolívar INTRAEXPRESS S.A ha justificado la propiedad del vehículo sin placas RAMV T02255239, con la presentación de los documentos habilitantes, desglóse dichos documentos a su titular asegurándose de dejar copias certificadas para el archivo del expediente, por lo tanto se dispone que por medio de secretaria se gire la respectiva boleta de libertad, del vehículo de la siguientes características: RAMV T02255239, MARCA HINO, CLASE OMNIBUS, MODELO FC9JKSZ 5.1 4X2 TM DIESEL CN, TIPO DE VEHICULO BUS, COLOR BLANCO/VERDE, AÑO 2019.- **TERCERO:** Notifíquese al PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR LAS CUADRAS 2, a fin de que se dé cumplimiento con lo ordenado en la presente providencia. **CUARTO:** Notifíquese en el correo electrónico miltonaguas02@gmail.com señalado para recibir notificaciones, perteneciente al Abg. Milton Aguas, profesional del derecho debidamente autorizado. Actúe la Dra. Gia Ninh Guerrero, en su calidad de secretaria de esta Unidad Judicial. CÚMPLASE Y NOTIFIQUES

f).- CHRISTIAN ROLANDO MASAPANTA GALLEGOS, JUEZ.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.


GUERRERO ASANZA GIA NINH
SECRETARIA



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO
"PARTE DE CONTRAVENCIÓN DE TRÁNSITO"
AMT-2020-J.D- 00191

S.
Cinco.

DIRIGIDO AL: JUEZ DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

CONTRAVENCIÓN DE TRÁNSITO			DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	
N° DE CITACIÓN	AMT-015 0242235	ART. COIP	389	LA O EL CONDUCTOR QUE CONDUZCA UN VEHÍCULO A MOTOR QUE NO CUMPLA LAS NORMAS Y CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICAS ADECUADAS CONFORME LO ESTABLEZCAN LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO RESPECTIVOS, DEBIENDO ADEMÁS RETENERSE EL VEHÍCULO HASTA QUE SUPERE LA CAUSA DE LA INFRACCIÓN.
NUMERAL	7	INCISO		

DATOS DE LA CONTRAVENCIÓN				
DIRECCIÓN: AV SIMON BOLIVAR Y PANAMERICANA NORTE		REFERENCIA: FRENTE AL SUPERMERCADO SANTAMARIA		
FECHA: 28/02/2020	DIA: VIERNES	CIUDAD: QUITO	CANTÓN: QUITO	PARROQUIA: CALDERON
HORA DE AVISO: XX	HORA DE LLEGADA XX	HORA APROX. DEL EVENTO: 06H56	HORA DE EMISION DE LA CITACION: 07H00	

RELACION DE ELEMENTOS DEL TRÁNSITO (CONDUCTOR Y VEHÍCULO)						
CONDUCTOR						
APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	SEXO	NO. CÉDULA / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LICENCIA TIPO / PUNTOS	VIGENCIA
TIPANQUIZA CUASQUER WILSON GERARDO	36 AÑOS	MASCULINO	1719582155	ECUATORIANA	D / 0 PUNTOS	02/08/2022

ESTADO FÍSICO:	NORMAL - CITADO	TELÉFONO:	SIN DATOS
SE REALIZÓ LA PRUEBA DE ALCOHOLTEST: NO	RESULTADO ALCOHOL (G/L): NINGUNO	TRASLADADO A:	NINGUNO
SE REALIZÓ LAS PRUEBAS PSICOSOMÁTICAS: NO	OBSERVACIONES:	NINGUNO	

CIUDAD: QUITO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA: PUEBLO SOLO PUEBLO
ENTREVISTA AL CONDUCTOR: EL CONDUCTOR MENCIONA: "AYER UN USUARIO ME ROMPIÓ EL VIDRIO"	

VEHÍCULO							
RAM	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	SERVICIO	NO. DE PASAJEROS
T02255239	OMNIBUS	HINO	FC9JKSZ5.1 4X2 TM DIESEL CN	2019	BLANCO / VERDE	PÚBLICO	35

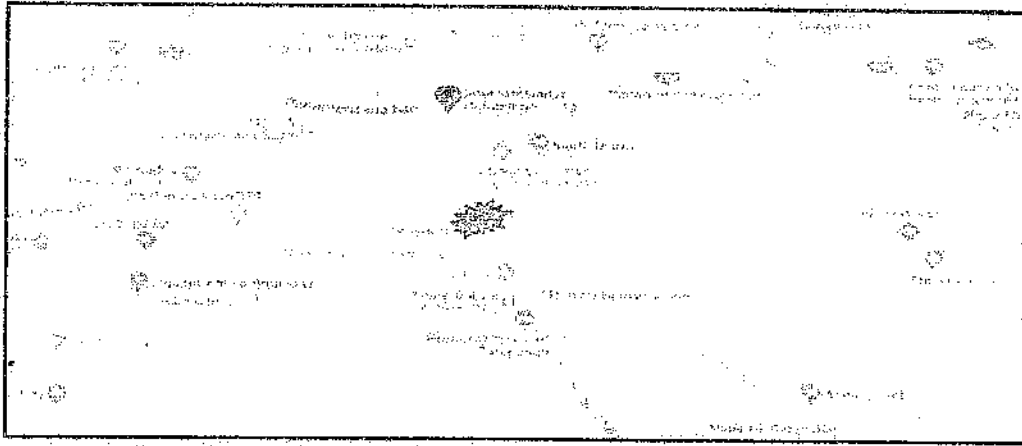
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	TRANSPORTES INTRACANTONAL EXPRESS SIMON BOLIVAR INTRAEXPRESS	NO. CÉDULA / PASAPORTE:	1792825705001
-------------------------	---	-------------------------	---------------

DIRECCIÓN:	XXXXX
------------	-------

FOTOGRAFIA DEL VEHICULO	
	VEHICULO RETENIDO:
	SI
	INGRESADO AL PRV:
	PRV CUADRAS 2
	NO. DE HOJA DE INGRESO:
0054673	
WINCHA QUE TRASLADA:	
PROPIOS MEDIOS	

SENTIDO DE CIRCULACIÓN: NORTE SUR SOBRE LA AV. SIMON BOLIVAR

GRUPO DEL LUGAR



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS (RELATO DEL AGENTE)

PONGO EN SU CONOCIMIENTO SEÑOR JUEZ DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO QUE ENCONTRANDOME DE SERVICIO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, EN EL HORARIO DE 06H00 A 13H30, DEL DIA VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2020, MIENTRAS ME ENCONTRABA EN UN OPERATIVO DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOBRE LA AVENIDA AV SIMÓN BOLIVAR Y PANAMERICANA NORTE, COMO REFERENCIA FRENTE AL SUPERMERCADO SANTAMARIA, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 06H55, PROCEDI A DETENER LA MARCHA DEL VEHICULO SIN PLACAS PERO CON UN REGISTRO DE RAM T02255239, MARCA HINO, TIPO OMNIBUS, DE COLOR BLANCO/VERDE, SERVICIO PÚBLICO, DE LA COOPERATIVA INTRAEXPRESS, IDENTIFICÁNDOSE COMO CONDUCTOR EL SEÑOR TIPANQUIZA CUASQUER WILSON GERARDO, CON C.C 1719582155, DE 36 AÑOS, LICENCIA D / 0 PUNTOS EN SU LICENCIA DE CONDUCIR, CON UNA VIGENCIA HASTA EL 02/08/2022, AL VERIFICAR LA UNIDAD ME PERCATE QUE LA VENTANA ANTERIOR DERECHA SE ENCONTRABA TRIZADA Y CUBIERTA CON UN ADHESIVO NEGRO, POR LO QUE LE INDIQUE AL SEÑOR CONDUCTOR EL PROCEDIMIENTO LEGAL A SEGUIR Y EMITÍ LA CITACIÓN N° AMT-015-0242235 AMPARADA EN EL ARTICULO 389 NUMERAL 7 DEL COIP QUE ESTABLE "LA O EL CONDUCTOR QUE CONDUZCA UN VEHICULO A MOTOR QUE NO CUMPLA LAS NORMAS Y CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICAS ADECUADAS CONFORME LO ESTABLEZCAN LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO RESPECTIVOS, DEBIENDO ADEMÁS RETENERSE EL VEHICULO HASTA QUE SUPERE LA CAUSA DE LA INFRACCIÓN", POR TAL MOTIVO MENCIONADO EL VEHICULO FUE TRASLADADO PROPIOS MEDIOS HACIA EL PRV CUADRAS 2, INGRESANDO CON HOJA N° 0064573 PARTICULAR QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO PARA FINES DE LEY

OBSERVACIONES ADICIONALES

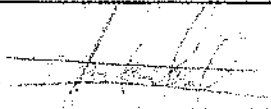
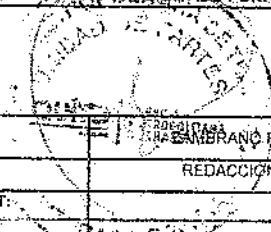
EL CONDUCTOR QUEDA EN CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL A SEGUIR.

ANEXOS

SE ADJUNTA A LA PRESENTE 1 IMPRESO DE INF DE LA ANT VEHICULAR 1 IMPRESO DE INF DE LA ANT (VEHICULO) 1 HOJA DE INGRESO AL PRV LAS CUADRAS 2 1 CITACIÓN ROSADA N° AMT-0150242235

AGENTE CIVIL DE TRANSITO - AUTOR DEL PARTE

AGENTE CIVIL DE TRANSITO - DIGITADO POR:

 FIRMA		 FIRMA	
NOMBRES:	CARRAZCO VEGA CARLOS ROLANDO	NOMBRES:	RAMOS SAMBRANO PEREZ JEANNETH MISHEL
JEFATURA:	SECRETARIA DE MOVILIDAD	JEFATURA:	REDACCION DE PARTES LA DELICIA
CÓDIGO DEL A.C.T.:	A-1283	CÓDIGO DEL A.C.T.:	A-2086
C.C: 1719305441	FONO: 09986439180	C.C:	1728263997
E-MAIL:	carlos.carrasco@holcom.gov.co	HORA DE INICIO:	13H00
FECHA:	28/02/2020	HORA DE FIN:	13H40

TEOJAMA COMERCIAL S.A.

TEOJAMA COMERCIAL S.A.
MATRIZ: AV GALO PLAZA LASSO N47-137 Y PASAJE LOS CACTUS
Contribuyente Especial Nro : 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
Sucursal : CDLA KENNEDY VICTORIA DEL PORTETE S/N Y
Teléfono: 022 400-500 Fax: 022 407-284 Página: www.teojama.com

Ruc: 1790010309001

FACTURA

001-004-000005576

NRO DE AUTORIZACION

2202201901179001030900120010040000055760003410111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2019-02-22T17:29:26-05:00

AMBIENTE PRODUCCION

Emision Normal

CLAVE DE ACCESO



2202201901179001030900120010040000055760003410111

Razón Social / Nombres y Apellidos : TRANSPORTES INTRACANTONAL EXPRESS SIMON BOLIVAR INTRAEXPRESS S. A.

Identificación : 1792826705001

Fecha Emision : 22/02/2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR TOTAL
1.00	CHASIS CON MOTOR PARA BUS. EURO 3. NORMA INEN NTE 2207:2202	\$ 44.017,86	\$ 1.760,72	\$ 42.257,14

INFORMACION ADICIONAL

Dirección : BARRIO ESTELA MARIS, CALLE E2E # S40C LT-
Teléfono : 023215211
Correo : intraexpress.simonbolivar@hotmail.com

DATOS VEHICULO

Marca : HINO
Clase : OMNIBUS/MINIBUS
SubClase : BUS
Modelo (SRI) : FC9JKSZ 5.1 4X2 TM DIESEL CN
Modelo (ANT-Homologado): FC9JKSZ 5123 CM3 DIESEL TM 4X2
Año : 2019
Chasis : 9F3FC9JKSKXX12156
Motor : J05ETC23818
Color :
Cilindraje : 5123 CC
Pasajeros : 35
PBV : 9000 Kg
País de Origen : COLOMBIA
Combustible : DIESEL
Ramv : T02255239
Ciudad : QUITO
Agencia : CUENCA
Vendedor : CCA/IV-- 34101
Nro de Ejes : 2
Nro de Llantas : 6
Comentario : VENTA CON RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA"

SUBTOTAL 12 %	\$ 42.257,14
SUBTOTAL 0%	\$ 0,00
SUBTOTAL No objeto de IVA	\$ 0,00
SUBTOTAL Exento de IVA	\$ 0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 42.257,14
TOTAL Descuento	\$ 1.760,72
IVA 12 %	\$ 5.070,86
VALOR TOTAL	\$ 47.328,00

FORMA DE PAGO

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

TOTAL

\$ 47.328,00

50/20

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO**

PRV: CANDERS Dirección PRV: MATEOS LOPEZ

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS RETENIDOS EN LOS PATIOS DE RETENCIÓN VEHICULAR

FECHA DE INGRESO: Quito, 01 de 12 de 02 del 2020 a las 09:30
Valor de arrastre: _____ Valor de garage: 700 Recaudación Total: _____
Grúa N° PROFES MENDO Placas de la Grúa: _____ Lugar del arrastre: Pedernales, Marz y Juan Bonilla

CERTIFICO RECIBIR RETENIDO EL VEHÍCULO DE:

Marca: NISSAN Color: VERDE Placas: ENV T02255239
Nombre del propietario: Sra. DORACENA Entregado por A.C.T. REB CINTRASCA
Elabora el Parte de Tránsito ACT: REB CINTRASCA Causa de Retención: Datos Técnicos Incompletos
Queda a órdenes de señor encargado del ingreso al P.R.V. de la A.M.T.A.C.T./FT: 1892
NO SE OBLIGAN OBLIGADOS POR ESTE

SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES PERTENENCIAS EN EL VEHÍCULO:

Radio: <u>NO</u>	Espajos: <u>SI (2)</u>	Pito: <u>NO</u>	Faros: <u>SI (2)</u>
Cenicero: <u>NO</u>	Neumáticos: <u>SI (4)</u>	Moquetas: <u>NO</u>	Brazos Plumas: <u>SI</u>
Silvinas (Nebuleros): <u>NO</u>	Tacómetro: <u>NO</u>	Tapa de Distribuidor: <u>NO</u>	Gata: <u>NO</u>
Antena: <u>NO</u>	Encendedor: <u>NO</u>	Alfombras: <u>NO</u>	Aplicues: <u>NO</u>
Perillas: <u>NO</u>	Batería: <u>NO</u>	Tapa de aceite: <u>NO</u>	
Llanta de emergencia: <u>NO</u>	Parantes: <u>NO</u>	Niquelados: <u>NO</u>	
Llave de ruedas: <u>NO</u>	Cable Distribuidor: <u>NO</u>	Tapa Cubos: <u>NO</u>	
Novedades: <u>RENDIDOS, MAL TOPE DE SU CONFORME, VIDERA CRUSTA ROSA</u>			

NO SE OBLIGAN OBLIGADOS POR ESTE

TRASLADO DE VEHÍCULOS	ENTREGUE CONFORME	RECIBÍ CONFORME
_____ Nombres y Apellidos Cond. Wincha Placas de Wincha y/o Patrullero	<u>[Firma]</u> _____ Nombres y Apellidos A.C.T. <u>SECRETARIA DOMINIGOS</u> Jefatura Zonal a la que pertenece <u>1892</u>	<u>[Firma]</u> _____ Nombres y Apellidos A.C.T./ FT: <u>1892</u> Patio de Retención Vehicular <u>CANDERS</u>
Cambio de autoridad con fecha: _____	pasa a órdenes del Sr. _____	

SALIDA DE VEHÍCULOS DE LA RETENCIÓN DE TRANSITO

FECHA DE SALIDA: _____ a _____ de _____ del _____ a las _____
Yo, _____ con C.I. _____ mediante el presente CERTIFICO retirar el vehículo de mi propiedad de placas N° _____ con chasis N° _____
conforme ha hecho su ingreso con las pertenencias y novedades que constan detalladas, recibiendo las mismas de parte del Señor A.C.T./ FT de servicio _____

RECIBÍ CONFORME **ENTREGADO POR**

_____ Propietario del Vehículo C.I. N° _____	_____ Firma Responsable PRV C.I. N° _____
Dirección domiciliar _____	Teléfono _____
Documento Liberación _____	


AGENCIA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 CACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA MARINO GLADYS ADELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BANDOS DE AGUA SANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
1974-01-27
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

171214875-6




BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA OLIVERA LUIS E OLIVERA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARINO OLIVERA CARMEN PRUDAS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2020-03-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-03-06


445V7222






ELECCIONES
 SECCIONALES Y CANTONALES
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIALISTA 2019

CERTIFICADO DE VOTACION
 27 MARZO 2019 C.04


0005 F
 0006 - 173
 1712148756

LUNA MARINO GLADYS ADELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PARROQUIA **QUITIMBE**
 CUMPLIÓ




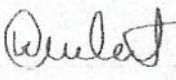
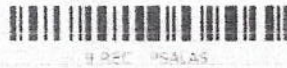
LICENCIA DE CONDUCIR
 Diversa a Licencia de Licencia de Motoristas - Permiso de Conducir - Falsificación


REPÚBLICA DEL ECUADOR

B+

1. LUNA MARINO
 2. GLADYS ADELA
 3. 27-01-1974 / ECUADOR
 4a. 24-07-2019 / 28-07-2014
 5. SEC. GUAYALO

6. F. NINGUNA

1712148756

Agencia Nacional de Tránsito

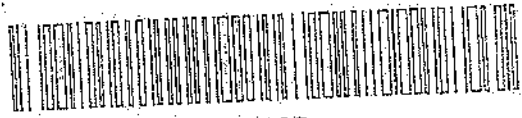
14. Autorización No. NINGUNA
 15. NINGUNA

ID	I1	I2	I3
A			PARTICULAR
A1			COMERCIAL
B	04 [NL-94]	22 JUN-24	PARTICULAR
C1			ESTATAL
C			COMERCIAL
D1			ESCRITURADO
D			PASAJEROS
E1			ESPECIALES
E	04-FNE-94	22 JUN-24	PESADO
F			DISCAPAC.
O			ADRC/CAM.

FIRMA AUTORIZADA **009453437B** **IGH-18-08-223-05**
33124491



Factura: 001-002-000044610



20191801009D00823

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191801009D00823

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS de la NOTARÍA NOVENA, comparece(n) GLADYS ADELA LUNA MARIÑO portador(a) de CÉDULA 1712148756 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO; POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ANGEL ISRAEL PANATA CHANGO portador(a) de CÉDULA 1803973948 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARROCERIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DIRECCIONES: ANGEL PANATA, CASERIO SAN PABLO CENTRO, PARROQUIA SANTA ROSA, AMBATO, TELÉFONO: 0999527816 Y GLADYS LUNA, CALLE C Y AV. TURUBAMBA, LOTE DOS, QUITUMBE, QUITO, TELF. 0990906774, ADEMÁS LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS, CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. AMBATO, a 1 DE MARZO DEL 2019, (11:16).

GLADYS ADELA LUNA MARIÑO
CÉDULA: 1712148756

ANGEL ISRAEL PANATA CHANGO
CÉDULA: 1803973948



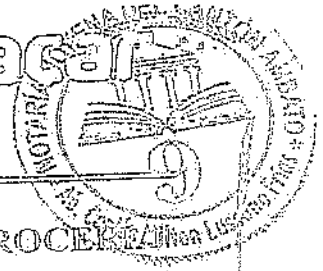
NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO





Isracar

Fabricación, reparación y mantenimiento de carrocerías



CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARROCERÍA

CONTRATO N° 15

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los 01 días del mes de Marzo de 2019, comparecen a celebrar el presente contrato para la construcción de una Carrocería que será ensamblada en un chasis HINO FC 2019 en la modalidad de Mini Bus Intracantonal Urbano para la Cia. INTRAEXPRESS S.A. de la Ciudad de Quito, por una parte el Sr. Ángel Israel Panata Chango con C.C N° 180397394-8, que en adelante se denominará el CONTRATADO y por otra parte el Sr. Gladys Luna Mariño C.C N° 171214875-6, que en adelante se denominará el CONTRATANTE; en forma libre y voluntaria con sujeción en las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

El CONTRATADO, como Gerente-Propietario de Comercial Israel ISRACAR se compromete en entregar esta (s) carrocería (s), que será montada sobre un chasis marca HINO FC, N° de MOTOR J05ETC23818 y N° de CHASIS 9F3FC9JKSKXX12156; con modelo, diseño y características ya convenidas en la orden de pedido N° 15 el mismo que será construido con materiales e insumos de primera calidad, con fiel cumplimiento de los planos y normas verificables en cualquier instante.

SEGUNDA:

El CONTRATADO se compromete en entregar este trabajo en dos meses a partir del ingreso del chasis en los talleres de Comercial Israel ISRACAR.

TERCERA:

El CONTRATANTE y el CONTRATADO, fijan como justo pago el valor de \$38.500,00 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS) pagaderos de la siguiente manera: el 50% de entrada que es un valor de \$19.250,00 mil (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS), y el 50% restante será cancelado con un crédito otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito PILAHUIN TIO, que es la suma de \$19.250,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS).

PARRQUIA SANTA ROSA CASERIO SAN PABLO CENTRO 0999527816 - 0984806728 - 2475075
e-mail: mauricio.lesic@hotmail.com / angelisraelpanata@gmail.com
AMBATO - ECUADOR

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200



IRRACATI



Fabricación, reparación y mantenimiento de carrocerías

CUARTA:

En caso de que el CONTRATANTE desasiera de cualquier forma el presente contrato, luego de haberse firmado el mismo, el CONTRATADO cobrará un valor del 10% del costo total del vehículo por daños y perjuicios, sin importarle el motivo por el cual se deshizo el presente contrato.

QUINTA:

Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada así como en el modelo, diseño y características, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior a partir de lo firmado en el presente contrato.

En caso de existir controversias que proviene del siguiente contrato, las partes se someterán ante los Jueces competentes de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y al trámite respectivo, para lo cual las partes renuncian fuero vecindad y domicilio.

Para constancia y validez de lo actuado las partes firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor y validez, en original y copia

.....
CONTRATANTE
Sr. Gladys Luna Mariño
C.I. N° 171214875-6

.....
CONTRATADO
Sr. Angel Israel Panata Chango.
C.I. N° 180397394-8

PARROQUIA SANTA ROSA CASERIO SAN PABLO CENTRO 0999527816 - 0994806725 - 2475073
e-mail: legis@hoy.com / angelisraelpanata@gmail.com
AMBAIO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803973948

Nombres del ciudadano: PANATA CHANGO ANGEL ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOCALEMA BRAVO MARIA M

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: PANATA LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGO MARIA ROSA ELENA

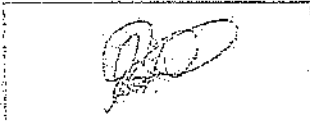
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO



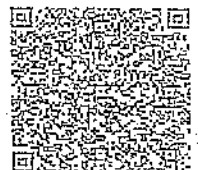
N° de certificado: 194-202-94801



194-202-94801

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803973948

Nombre: PANATA CHANGO ANGEL ISRAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

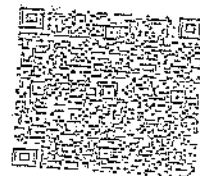
Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 190-202-94817



190-202-94817





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712148756

Nombres del ciudadano: LUNA MARIÑO GLADYS ADELA

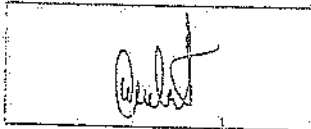


Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS DE AGUA
SANTA/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO



Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUNA JOSE OLDEMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIÑO CARMEN PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de Certificado: 194-202-94844

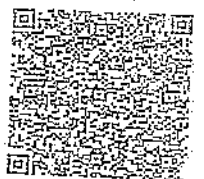


194-202-94844

Daniel Javier Real Lascano

Ldo. Vicente Tejano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <http://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba o envíe a: entinos@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712148756

Nombre: LUNA MARINO GLADYS ADELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

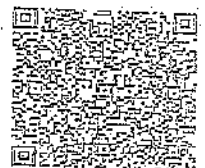
Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-202-94865



199-202-94865





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171214875-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA MARINO GLADYS ADELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA
 EBAIOS
 EBAIOS
 FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2006-01-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUNA JOSE OLDEMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARINO CARMEN FIEDAC
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-10-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-17

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 N. 004

004 JUNTA N. 004-173 1712148756
 NÚMERO CÉDULA
 LUNA MARINO GLADYS ADELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

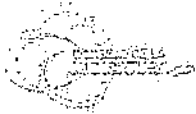
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA: 5
 QUITUMBE PARROQUIA

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diegocinco de la Ley Notarial, DOY FE que (s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en... (s) (son) FIEL COPIA del documento(s) presentado(s) en...



01 MAR 2016
 Ab. Carlos Alberto Lozano Vides
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Factura: 001-002-000044628



20191801008000731

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801008000731

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 11 foja(s) (dieci) fue materializado a petición del señor (s) JULIO ORLANDO PALLANGO QUISILEMA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/inbox>; enviado de: ju9ma29va18@hotmail.com; recibido por: davidtravez@hotmail.com el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2019, a las 13:29, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado quedará archivado en el libro de Certificaciones. RESPECTO DE LAS FACTURAS NÚMEROS: 001-004-000005539; 001-004-000005576, 001-004-000005589; 001-004-000005598; 004-001-000016716; 004-001-000016717; 004-001-000016718; 004-001-000016719; 004-001-000016720; 004-001-000016721; 004-001-000016722 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 1 DE MARZO DEL 2019, (13:29)

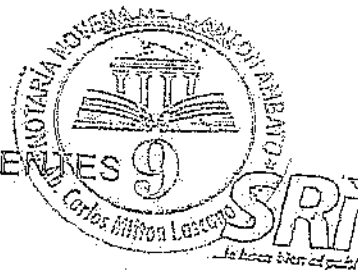


NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1803973948001
APELLIDOS Y NOMBRES: PANATA CHANGO ANGEL ISRAEL
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL ISRAEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 17/08/1983
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2007
FEC. INSCRIPCION: 05/09/2007
FEC. ACTUALIZACION: 14/12/2018
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 FABRICACIÓN DE CARROCERIAS, INCLUIDAS CABINAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: VIA A SAN PABLO Número: S/N Referencia: CASERIO SAN PABLO, A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JOSE MEJIA LEQUERICA, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Email: angelisraelpanata@gmail.com Celular: 0999527916

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

*** DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA**
 Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 31 TUNGURAHUA
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: AGVCO10912 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 14/12/2018 14:57:39

6144



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1803973948001
APELLIDOS Y NOMBRES: PANATA CHANGO ANGEL ISRAEL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:


No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 05/09/2007
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIAL ISRAEL			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS, INCLUIDAS CABINAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES;
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS; VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.


DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:


Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela: CASERIO SAN PABLO Calle: VÍA A SAN PABLO
Número: SIN Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JOSE MEJIA LEQUERICA, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO
Email: angelisraelpanata@gmail.com Celular: 0999527816

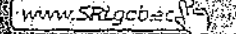


RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.







RAZÓN: De conformidad con el numeral Cinco del artículo Dieciséis de la Ley Notarial DDY FE que hizo fe rogada que antecede, que me fue (con) presentada en (con) (con) en (con) FIEL COPIA del documento presentada:

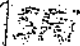


01 MAR 2013

Ab. Carlos Wilson Lozano Erias
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO

[Firma]

SERVIDOR DEL CONTRIBUYENTE



[Firma]

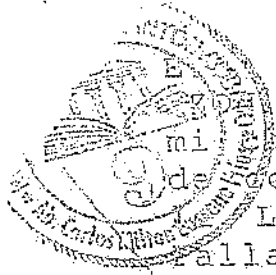
Usuario: _____

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AGVC010912 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 14/12/2013 14:57:39

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO
Ab. Carlos Milton Lascano Frías



- Abogado Carlos Milton Lascano Frías, en mi calidad de NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO, de conformidad al numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, a petición del señor Julio Gallango, con C.C. 1714570528, doy fe que el documento que antecede en una foja útil, fue materializado de la PÁGINA WEB: Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO, <https://outlook.live.com/mail/inbox>, correspondiente a las siguientes direcciones electrónicas: enviado de: ju9ma29va18@hotmail.com; recibido por: david-travez@hotmail.com, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia se guarda una copia física del documento materializado que queda archivado en el libro de Certificaciones.- Ambato, el día de hoy uno de marzo del año dos mil diecinueve.-



Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.